LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2026....BUENOS AIRES, LUNES 18 DE OCTUBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

For London.

The A. 1. british brig VIGILANT, Thorp, Master, is a superior conveyance for produce being under engagement to sail in a few days: has nearly all her cargo engaged, and a large part already on board. She has still room for from 2 to 3000 dry hides, or equivalent in bales, which will be taken at a moderate freight, if application be made to

CHARLES R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

☞ The Vigilant has excellent accommodations for a few passengers.

For Liverpool.

The first class british brig HOTSPUR, Capt. Metchenson, coppered and copper fastened; the above vessel is now ready to receive cargo, and having a part already engaged, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, Calle de la Reconquista.

For Liverpool.

THE first class british brig "MARTHA," Capt. Brigstock, 165 tons, coppered and copper fastened. The above vessel having the greater part of her cargo ready to go on board, will meet with early dispatch. Apply to

DOUGLASS & EATON,
No. 9, calle de la Reconquista.

For Liverpool.

The first class British Brig THALESTRES, 166 tons, coppered and copper fastened; the above vessel, having a great part of her cargo, already engaged, will meet with early dispatch.

Apply to DUNNETT, KNOX & Co.

Para Burdeos.

La hermosa y muy velora fragata francesa EL VALDOR, de porte de 350 toneladas, su capitan Latapié, dará la vela para dicho destino á fines de Octubre próximo sin falta alguna. Tiene la mayor parte de su cargamento listo, admite flete para el resto, y pasageros que estarán con toda comodidad, teniendo al efecto una de las mejores cámaras: ocúrrase para tratar á GUERIN Hijo, Seris y Ca.,
No. 18, Calle de la Paz.

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantin frances de primera clase "JOSE," de porte de 225 toneladas, capitan *Lamond*, que acaba de llegar en 55 dias de aquel puerto, regresará para el mismo á fines de Noviembre próximo. Dicho buque forrado y clavado en cobre, tiene ya la mayor parte de su cargamento pronto; las personas que gusten cargar ó ir de pasage, [para lo cual tiene exelentes comodidades], ocurrirán á su capitan calle de Cuyo No. 20, ó á la de la Reconquista No. 151, á su consignatario BRAULIO COSTA. oc 13

Para Cadiz y Barcelona.

La muy velora fragata mercante inglesa ANGENONA, nueva y de primera marcha, forrada y clavada en cobre, se halla con la mayor parte de su cargamento ya á bordo, le queda buque para un resto, y tomará á flete para cualquiera de los dichos destinos si es que ocurren pronto, pues debe salir precisamente del 10 al 15 de Octubre próximo. Los que quieran cargar en ella, pueden verse con su consignatario D. FRANCISCO A. de LETAMENDI, en la calle de Belgrano No. 54, ó en la Alameda, almacen No. 27.

Igualmente admite pasageros, que serán muy bien tratados, y alojados con toda comodidad, en las hermosas cámara y antecámara. sep 24 tfc

Cabin freight, or Passengers.

THE first class british brig "MONARCH," Capt. Miller, will be dispatched for Cadiz and Gibraltar in about ten days. Apply to

DOUGLASS & EATON,
o 11 No. 9, calle de la Reconquista.

For New-York,

To sail on the 22 Oct.

The fast sailing and remarkably tight ship "SUSAN," Jos. L. Gardner, master, with the greater part of her cargo on board, or going on board; can still take at a moderate freight, about 3000 hides, or other goods in the proportion; and has roomy accommodations for 3 or 4 more passengers. Apply to

JOHN ESCHENBURG & Co.
No. 22, calle de la Paz. oct 14

Para Nueva York

LA velera goleta americana, PATSEY-BLOUNT, su capitan Scott, forrada y clavada en cobre saldrá dentro de una semana para dicho destino y puede acomodar dos ó tres pasageros para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz, número 94.
oc. 9

Passage for New-York,

The first sailing, coppered and copper, fastened Schr. "PATSEY B. BLOUNT," Capt. Scott, will sail for the above port in the course a week and can accommodate two or three passengers for which she has good accommodations.

Apply to

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. o 11

For Boston,

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig "SULTANA," Capt. John Wade, will be despatched for the above port about the end of October. For freight or passage apply to capt. Wade at Mrs. Connell's, or to

WILLIAM RODGER, Junr.,
o 6 tfc No. 77, calle de Cangallo.

For Boston.

THE fine, coppered and copper fastened american brig *COMBINE* Capt. S. Tucker, will be ready to load in a few days; has one half of her cargo engaged, and will be despatched without delay. Can be insured at Boston at the very lowest rate. For freight or passage, apply to Capt. Tucker, or to

VIDELA & MEDRANO,
No. 18, calle de la Florida.

Para Salem y Boston.

El superior bergantin americano "VINE," doblado y forrado en cobre, su capitan Samuel Varney, está actualmente cargando para los puertos indicados, y puede admitir alguna carga á flete, ocurriendo sin demora al dicho capitan en la fonda de Washington, ó á

Zimmermann, Frazier y Ca.,
o 7 No. 94, calle de la Paz.

PARA NAPOLES, con escala en Marsella

SALDRA dentro de breves dias el bergantin napolitano BRILLANTE, al mando de su capitan Cástellano; tiene el todo de su carga y admite únicamente pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades, y para el ajuste podrá ocurrir á su consignatario P. A. PLOMER,
No. 40 calle de la Plata.

Se fleta para cualquier destino

El muy velero bergantin ingles POMONA, de 130 toneladas, su capitan Tessier, recien llegado de Cadiz, en 50 dias de viage; es buque de la primera clase, forrado y clavado en cobre. Véanse con BERTRAM, CHAMBERS y Ca., ó con CARLOS R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

Para los puertos del Brasil.

EL muy superior bergantin ingles BETSY BLACK, de porte de 135 toneladas, forrado y clavado en cobre. Tomará flete para cualquier puerto del Brasil, á terminos moderados. Ocúrrase á

DUGUID, HOLLAND y CA.
s 28 tfc No. 135 calle de Potosí.

For Freight or Charter.

THE very fine, first class, fast sailing brig "*George Bentick*," Jos. Mc. Kinney, Master, 166 tons register; stands [A. 1.] at Lloyds: Is coppered and copper fastened, and in every respect a very superior vessel. Apply to

HEYWORTHS & CARLISLE,
o 16 No. 142, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

LA goleta nacional "VELOZ" como del porte de 120 toneladas; es buque de una *marcha superior*, forrada y clavada en cobre, podrá admitir todavia alguna carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Véanse con—

Carlos R. Horne,
calle de la Piedad número 88. oc. 9

For Valparaiso.

The *remarkably fast sailing*, coppered and copper fastened national Schooner "*VELOZ*," burthen about 120 tons; she will meet with good despatch, having already the greater part of her cargo engaged. For freight, of the remainder or passage, [having good accommodations,] apply to

CHARLES R. HORNE,
o 11 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Janeiro,

El superior y velero bergantin goleta PAMPERO, saldrá sin falta dentro de 8 dias, puede acomodar tres ó cuatro pasageros, teniendo toda su carga en el acto de ir á bordo, y será despachado al tiempo prefijado. Ocúrrase al No. 56, calle de la Paz, ó á

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA RIO JANEYRO.

Saldrá dentro de breves dias la polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre; buque de primera marcha, su capitan Vicente Vaccaro, tiene parte de su cargamento y admite la restante. Tiene exelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro ocúrrase á su consignatario JOSE GESTAL.
o 9 10p No. 150, calle de la Victoria

Para el Rio Janeiro.

LA muy velera y de primera clase, fragata inglesa "STATESMAN" forrada y clavada en cobre, y es buque superior—tiene ya parte de su cargamento contratada y debe salir sin falta dentro de diez ó quince dias y llebará *á precios muy bajos* cualquiera carga que se ofresca dentro de dicho término. Véanse con

CARLOS R. HORNE.
Calle de la Piedad, número 88.
oct. 11 12 c.

Tiene exelentes comodidades para pasageros.

For Rio de Janeiro.

THE *superior and very fast sailing British Ship "STATESMAN,"* Quillam, Master, *will sail* positively *for* Rio Janeiro *in 10 to 12 days, with or without cargo, and will take any thing that shall offer in the mean time at a very moderate rate; also can accommodate in the most elegant manner about a dozen passengers. For particulars apply to*

CHARLES R. HORNE,
o 13 10s *No. 88, calle de la Piedad.*

Para CORRIENTES
Y LOS DEMAS PUERTOS
DE LA CARRERA.

Dará la vela en toda la semana entrante la goleta nacional "PRIMAVERA," toma flete y pasageros que serán muy bien tratados. Para su ajuste ocurran á la calle de Chacabuco No. 111, ó calle de Belgrano No. 108. oc 15 8p

Aviso.

La balandra DOLORES, saldrá para San Nicolas, Rosario, la Bajada y Santa Fé, el Lunes ó Martes; y recibe carga y pasageros Su patron Valentin Sta. Cruz, pára en la ferretería de Pequeño, calle de la Reconquista No. 40. oc 16 2p

Aviso.

La chalupa "Rosario," sale para Sandú al primer viento. Los SS. que gusten ir de pasage, ocurran á la calle de la Reconquista No. 283. oc 16 3p

AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 56, hay de venta en pequeñas partidas, dulce de Goiabada de superior calidad, recien llegado del Rio Janeiro. o 15 3g

EL capitan de la fragata americana SUSAN, no sale responsable por las deudas ó contratas que contragesen los marineros de su tripulacion. oc 15 3c

Se vende,

Una caleza nueva de Norte America. En la calle del Cerrito, No. 60, darán razon de su precio. sep 30 3wc

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 60, calle de la Piedad, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tfc

CONSULADO GERAL DO BRAZIL EM BUENOS AYRES.

TODOS os subditos do Imperio do Brazil, que tem sacado papeletas deste Consulado, deveraó comparecer com as mesmas para serem reformadas no prefixo termo de 30 dias. Consulado Geral do Brazil em Buenos Ayres, á 8 de Outubro de 1830.

Joze Agostinho Barboza Junr.,
o 9 20c Consul Geral.

EN los dias 18, 19, y 20 del corriente mes desde las once á la una de la mañana, á las puertas principales del tribunal consular, se han de hacer almonedas para la venta y remate de la casa y su terreno perteneciente á D. Raymundo Garay, situada en las calles de Lorea número 102, y calle de la Biblioteca, por formar esquina. Igualmente de varios útiles de panaderia correspondiente á dicho individuo, que todo ello se vende para pago de los acreedores; las personas que gusten imponerse del pormenor de las tazaciones, podrian ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Octubre 8 de 1830.

MERLO.
oct. 9 9 p.

EN la calle de la Victoria No. 65, hay un almacen de pinturas de todas clases, á precios muy equitativos. Igualmente se pintan y empapelan casas y muebles al mejor gusto, y á ménos que cualquier otro, y á la mayor brevedad. 4 2w 3twc

CERVEZA BLANCA y COLORADA.

HAY muy superior en la fábrica de Cerveza, calle de Córdoba No. 73, la docena al moderado precio de trece pesos y devolviendo en el mismo acto que se entrega dicho artículo tantas botellas vacías, se abonarán solamente al repartidor dies pesos por cada docena.

Ya ha principiado á disiparse la preocupacion inveterada que reynaba generalmente en esta ciudad, de que todo lo elaborado en el país no vale tanto como lo elaborado por el extrangero; pues sus habitantes estaban acostumbrados á que todo lo necesario les viniese introducido de afuera. Ya ha cambiado el tiempo; en Buenos Ayres no se necesita mas esta bebida del estrangero, pues con abundancia se fabrica aquí y con mayor economía para los consumidores, por que la estrangera les cuesta doble. Ya hay muchos patriotas y hombres ilustrados que se han convencido que todo lo que produce la tierra en Europa se produce aquí, y todo lo que se elabora ó fabrica en ella, se puede con ventaja producir y fabricar en el país; una prueba de este aserto es el establecimiento del que firma, en que se ha perfeccionado á tal grado este artículo de dos años á esta parte que puede en el dia rivalizar con la mejor del estrangero, y quizá sea mejor el gusto y su substancia, y por consecuencia mucho más saludable, atendido el clima caloroso, miéntras que la cerveza que nos viene de Europa está hecha á propósito para el Norte de Alemania, Holanda, Inglaterra, &c., payses frios.

El que dude de esta verdad puede cerciorarse, [si quiere molestarse y venir á dicha fábrica] para ver que ella está montada bajo un pié que hay pocos en Europa y al mismo tiempo probar dicha cerveza que en ella se fabrica, pues la prueba no cuesta dinero.

Antonio Martin Thym.
o 8 Dueño de dicho establecimiento.

Aviso.

MANTECA superior recien llegada hay de venta; como tambien loza en canastos, azucar,—y otros efectos de almacen, en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. oc 6

261

ESTERIOR.

FRANCIA.

APERTURA DE LAS CAMARAS.

Alocucion del Lugar Teniente del Reyno.

"Pares y diputados.—Paris, perturbada en su reposo por una violacion deplorable de la Carta y de las leyes, las defendió con un valor heroico! En medio de esta lucha sangrienta todas las garantías del órden social ya no subsisten. Las personas, las propiedades, los derechos—todo lo que hay de mas caro a los hombres y a los ciudadanos, estaba espuesto a los peligros mas graves.

"En defecto de todo poder público, los votos de mis conciudadanos se dirigieron hacia mí; me han creido digno de concurrir con ellos en la salvacion de la patria; me han invitado a ejercer las funciones de Lugar Teniente del Reyno.

"Su causa me pareció justa, los peligros inmensos, la necesidad imperiosa, mi deber sagrado. *Me* apresuré a ponerme en medio de este pueblo valiente, seguido de mi familia, y llevando estos colores que por segunda vez han señalado entre nosotros el triunfo de la libertad.

"He venido firmemente resuelto a dedicarme a todo lo que me exijan las circunstancias en la posicion en que me han colocado, restablecer el imperio de las leyes, salvar la libertad que se hallaba amagada, y hacer imposible la reproduccion de tamaños males, afianzando para siempre el poder de la Carta, a cuyo nombre invocado en el combate, se apeló tambien despues de la victoria. (*Aplausos.*)

"En el cumplimiento de esta noble tarea, incumbe a las Cámaras guiarme. Todos los derechos deben garantirse solemnemente, todas las instituciones que sean necesarias a su pleno y libre ejercicio, deben tener el desenvolvimiento que les conviene. Adicto por inclinacion y convencimiento a los principios de un gobierno libre, acepto de antemano todas las consecuencias de él. Creo de mi deber llamar desde luego vuestra atencion a la organizacion de las Guardias Nacionales, a la aplicacion del jury a los delitos de la imprenta, la formacion de administraciones departamentales y municipales, y sobre todo al artículo 14 de la carta, que ha sido tan odiosamente interpretado. (*Nuevos aplausos.*)

"Con estos sentimientos, señores, vengo a abrir esta sesion.

"Lo pasado me es doloroso. Deploro las desgracias que hubiera querido evitar; pero en medio de este magnanimo transporte de la capital, y de todas las demas ciudades francesas, en vista del órden que renace con una prontitud admirable, despues de una resistencia libre de todo exceso, un justo orgullo nacional conmueve mi corazon, y contemplo con confianza el destino futuro de la patria.

"Si, señores, la Francia que nos es tan cara, será dichosa y libre; demostrará a la Inglaterra que ocupada solamente de su prosperidad interior, ama la paz tanto como la libertad, y solo desea la felicidad y reposo de sus vecinos.

"El respeto a todos los derechos, la proteccion para todos los intereses, la buena fé en el gobierno, son los mejores medios de desarmar a los partidos, y restituir a los ánimos aquella confianza—a las instituciones aquella estabilidad—que son los únicos ciertos gages de la felicidad de los pueblos y de la fortaleza de los estados.

"Pares y Diputados.—Asi que se hayan constituido las cámaras, haré presentaros los actos de abdicacion de S. M. Carlos X. Por el mismo acto S. A. R. Luis Antonio de Francia renuncia tambien sus derechos. Este acto fue puesto en mis manos ayer 2 de Agosto a las 11 de la noche. Esta mañana he mandado depositarlo en el archivo de la Cámara de los Pares; y lo he hecho insertar en la parte oficial del *Monitour.*"

COLOMBIA.

GUAYAQUIL.

Juan José Flores, jefe del Estado del Sur &c. &c.

Habiendo excitado una estraordinaria sensacion en todos los habitantes del estado la infausta suerte que ha cabido al gran mariscal de Ayacucho general en gefe *Antonio José de Sucre*, asesinado alevosamente en la montaña de la Venta el 4 del corriente, y considerando: 1.° Que es un deber del gobierno y de todos los ciudadanos honrar la memoria de aquel héroe, dando un testimonio público del profundo sentimiento que los ocupa por la pérdida de un gefe de tan distinguido mérito, á quien la América toda y en particular este estado le son deudores de eminentes servicios: 2. Que es muy conforme á los principios religiosos implorar en su favor los divinos auxilios: 3. Que es muy justo y arreglado á la práctica de las naciones prestar toda la proteccion posible á las viudas de los servidores de la patria.

DECRETO.

Art. 1. Todos los habitantes del Estado llevarán ocho dias de luto, contados desde el en que se publique este decreto en la cabecera de cada canton.

2. El luto en las clases militares será el que señala el reglamento sobre divisas y uniforme de 20 de julio de 1826.—El de los empleados civiles y de hacienda, un lazo negro en el brazo izquierdo.—El de los demas ciudadanos el mismo lazo en el sombrero; y el de las señoras, el que sea de su eleccion.

3. Los gobernadores, al siguiente dia de recibido este decreto, lo harán publicar solemnemente, é invitarán á todas las autoridades, corporaciones y vecinos respetables, para que concurran de luto rigoroso en el dia inmediato, á la iglesia principal del lugar, donde se celebrarán las honras por el difunto general, con toda la pompa y solemnidad posible, concluyendo con una oracion fúnebre alusiva al objeto.

4. Los comandantes generales y los comandantes de armas de provincia, dispondrán que al tiempo de la publicacion del presente decreto, se haga una descarga de 15 cañonazos, y el dia de las exequias fúnebres, tres descargas de artilleria del mismo número, y otras tantas por toda la infanteria que haya en la guarnicion, las cuales se distribuirán al tiempo de salir la misa, al de la elevacion, y al del último responso: á cuyo efecto formarán en la plaza todas las tropas.

5. Se le señala á la viuda del ilustre general la tercera parte del sueldo que disfrutaba su esposo, y cuando muera ó tome estado, la seguirá disfrutando su hija.

6. El presente decreto será registrado en todas las oficinas públicas del Estado, para perpetuar la memoria del vencedor de *Pichincha y Ayacucho.*

7. Mi secretario general queda encargado de la ejecucion de este decreto. Dado en el palacio de gobierno en Guayaquil, á 21 de Junio de 1830.

JUAN JOSE FLORES.

Por S. E. el secretario general—*Estevan Febres Cordero.*

Pasto, Junio 5 de 1830.

Mi amigo.—He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraido puramente a mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agoviaban mi alma, ha sucedido la desgracia mas grande que podia esperarse. Acabo de recibir parte que el general SUCRE ha sido asesinado en la montaña de la *Venta* ayer 4. Míreme Vd. como hombre público, y míreme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir va a decirse, y yo voy a cargar con la execracion pública. Juzgueme V. y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creia en este general el mediador de la guerra que actualmente se suscita.

Si V. conociera esto con todo su frente, V. veria que este suceso horrible acaba de abrir la puerta a los asesinos. Ya no hay existencia segura, y todos estamos a discrecion de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del departamento, todos los indicios estan contra esa faccion eterna de esa montaña. Quiso la casualidad de haber estado detenida en la *Venta* la comisaría que traia, con algun dinero: quedó esto alli por falta de bestias, y es probable hubiesen reunídose para este fin; pero como mandé bestias de aqui a traerla, vino esta, y llegaria la partida cuando no habia la comisaria, llegando a este tiempo la venida de este hombre. En fin nada tengo que poder decir a V. porque no tengo que decir sino que yo soy desgraciado con este suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial y al capitan de Bargas, para que puedan decir a V. lo que no alcanzamos.

Soy de V. su amigo.

José Maria Obando.

Al secretario general del Estado del Sud.

Guayaquil, 16 *de Junio de* 1830.

El execrable atentado que V. S. comunica en su nota de 5 del corriente, ha llenado de horror a S. E. y de indignacion a todo el Sur. La ilustre carrera del Gran Mariscal de Ayacucho no merecia un término tan infame y bárbaro; y como esta infamia refluye sobre toda la nacion, cree S. E. que es urgentemente necesario el que todas las autoridades tomen el mayor interes en el esclarecimiento y castigo de un hecho tan atroz. Bastantes motivos de duda ofrece nuestra situacion política para que las naciones estrangeras formen un concepto desventajoso de la república; y con este acontecimiento no podrán menos que mirarnos como un pueblo entregado a todos los furores de la anarquia. Así es que por parte de *S.* E. no se omitirá medio alguno para evitar esta mengua, y procurar la vindicta merecida a la memoria del benemérito general *Sucre* y al nombre colombiano. La reputacion y responsabilidad de las autoridades del Cauca, son las mas comprometidas en este escándalo; y espera S. E. que V. S., excitado por su carácter y celo, habrá hecho practicar las diligencias mas activas y eficaces para descubrir los criminales, y purgar a ese país de la negra mancha de que pudiera cubrirlo un suceso cuya trascendencia vá mas lejos de lo que puede imaginarse.—S. E. me manda manifestar a V. S. que si, como no lo espera, llegara el crímen de que se trata, a quedar cubierto con el velo del misterio y de la oscuridad, S. E. entónces en fuerza de su deber y de los tremendos gritos del Sur, tomaria una parte activa en el esclarecimiento y castigo del asesinato: pues observa S. E. que muy ántes de ahora se han cometido en la misma provincia crímenes de igual naturaleza, los cuales han quedado impunes.—Con este motivo seame permitido de asegurar a V. S. que en el Estado del Sur reina el orden mas perfecto, y la tranquilidad mas envidiable: que las autoridades son profundamente respetadas, y las leyes ejercen su benefico imperio: solo la muerte infausta del célebre general Sucre ha turbado el reposo de los pueblos y la paz de los corazones. Un fatal desasosiego ha empezado a reinar en todo el Sur, y S. E. espera ver su término con el ejemplar castigo de los delincuentes de Patia. Con perfecta consideracion me repito de V. S. atento y obediente servidor.

Estévan Febres Cordero.

Al señor comandante general del departamento del Cauca.

CORRESPONDENCIA.

Sres. EE. de la G. M.

Como todo lo que tiende a perfeccionar la moral de la juventud es de un interes público ruego a Vds. se sirvan publicar el siguiente hecho acaecido en mi Colegio *Mercantil.*

Habiendo uno de mis alumnos incurrido en una falta de aquellas que pueden ser trascedentales si quedan enteramente impunes, mandé a dicho jóven fuese a habitar un altillo en cuya puerta habia puesto la siguiente inscripcion—*Mansion del delincuente.* Todos los demas alumnos se compadecieron del desgraciado compañero, y al cabo de una hora que estaba sufriendo la pena a que yo le habia condenado me dirijieron la peticion que acompaño a Vds para que tambien la inserten, redactada y encabezada por el jóven Tomas Guido. *Me* fue imposible resistir a una demanda tan noble y generosa espresada en términos tan respetuosos, y al poner el *concedido* se me escaparon algunas lágrimas de ternura. El perdon fue recibido con las aclamaciones de alegria. La leccion ha sido en mi concepto terrible y no será estéril. ¡Cuantos medios hay de dirijir el corazon de la juventud!

RAFAEL MINVIELLE.

SEÑOR:—Los abajo firmados suplican a V. encarecidamente el perdon de nuestro condiscípulo. A nuestro ver digno de disculpa.

Nosotros creemos que despues de una prueba tan deshonrosa como es a la que se ha sugetado, no tendrá valor otra vez para delinquir de modo alguno.

Los estravios de la juventud, como V. lo ha dicho, son acaso disculpables.

Esperamos de la bondad de V. que atienda a los ruegos de unos amigos que se empeñan por él.

José Tomas Guido, Manuel Zamudio, Justo Gonzalez Balcarce, Luis Frias Avelino Gonzalez Balcarce, Florencio Gonzalez Balcarce, José Gonzalez Balcarce, Daniel Guido, Isac F. Blanco, Augusto Bacle, José M. Zapiola, José M. Inchaúrregui, Gabriel Fuentes, Federico Giró, Francisco Santa-Coloma, Miguel A. Irigoyen, Felix I. Frias, Pedro Maguna, Ramon Udaeta, José Gaffarot, Tomas Villamor, José Viale, Juan A Gelly, Juan Frias, Estanislao Latorre, Francisco Sayos, Gregorio Panelo, Eugenio Ramirez, Mariano Piedracueva, Juan Pedro Ocampo, Francisco Plaza, Miguel Garcia, Manuel Plaza, AnacletoPinto.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, octubre 16 *de* 1830.

El gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1. Queda restablecido el empleo de comisario del Parque de Artilleria.

2. Nómbrase para desempeñar este destino al ciudadano D. Andres Aldao.

3. Espídase el despacho correspondiente, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

BALCARCE.

Henrique Martinez

LA GACETA.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18.

SAN LUCAS EVANGELISTA.

☉ sale á las 5 37—Pónese a las 6 23.

Vamos a contestar a la impugnacion que han hecho el *Lucero* y su corresponsal que se subscribe *Un frances* a nuestras reflexiones sobre la última revolucion en Francia; y aunque el modo poco decoroso con que nos han tratado, nos dá derecho para hablarles sin mucho miramiento, sinembargo guardaremos la moderacion que conviene a un escritor que se produce ante un público culto é ilustrado.

Hemos reprobado la revolucion francesa, porque nuestros principios se oponen a la adopcion de las vias de hecho a no ser que se hallen obstruidas enteramente las legales, y porque no hallamos ningun motivo bastante poderoso que pueda justificar un acontecimiento que compromete la paz general de naciones enteras. Pero dice el *Frances*: "un ministerio anti-nacional esclavizaba a treinta y dos millones de habitantes, quienes sobrellevaron con una paciencia admirable ese sistema de opresion." Desafiamos al *Frances* que nos pruebe esa esclavitud en que dice gemia la Francia. Al contrario no trepidamos en asegurar que jamas disfrutó aquel país de mayores goces. Poscia todo lo que habian trabajado por obtener en 1789 los Estados Generales, y cuya consecucion fué el objeto de la pasada revolucion. Aun quizá tenia mas libertad que la que se hallaba en disposicion de gozar sin abusar de ella, y talvez este es el verdadero origen de todos sus males. Oiga el *Frances* lo que dice a este respecto un escritor ilustrado y acreditado de Europa. "Si Luis XVIII, en una hora infausta, como debemos siempre creerlo, no hubiese dado a los franceses una carta, y comprometidose a mantener una forma de gobierno enteramente inadaptable al país, él y sus sucesores desembarazados de tan mal aconsejado compromiso, podrian, en el discurso del tiempo, haber compuesto las cosas, de suerte que el pueblo hubiera llegado, paso a paso, y casi imperceptiblemente, al conocimiento no solo de los derechos civiles, sino tambien de aquellas restricciones civiles y abnegaciones políticas, sin las cuales, las instituciones nominalmente libres, no hay que cansarse en repetirlo, no son mas que una farsa. Dar una nacion un salto de una desatinada revolucion sangrienta a un despotismo militar, y desde allí a la cumbre de la libertad constitucional, es una hazaña digna del arlequin de las tablas, pero que es moralmente imposible que se verifique en la realidad de la vida." Mucha razon tiene el *Quarterly Review*, que es el que así se espli-

ca. Demasiado sati-fecho Luis XVIII con recuperar su corona, no se detuvo a reflexionar sobre la conveniencia de las concesiones que hacia para captarse la aura popular.

Hemos dicho que los sucesos que acaban de pasar en Francia, se dejaban entrever desde algun tiempo. Si: preveiamos que la obstinacion de un partido en querer despojar a la corona de una de sus prerogativas acarrearia consecuencias funestas. Carlos X. tenia un derecho indisputable para llamar a sus consejos a las personas que fuesen de su confianza, y era una verdadera invasion de él, exigir que despidiese a sus ministros solo porque no eran del agrado de una faccion. POLIGNAC era odioso porque fue uno de los emigrados durante el reinado del terror, y porque se propagaba un rumor ridículo de que era protejido por el primer ministro de Inglaterra, el Duque de Wellington: se aborrecia a BOURMONT porque habia desertado de las filas del usurpador del trono de su Rey; y el motivo de toda la zaña contra PEYRONNET era que habia sido autor de la ley contra el sacrilegio. Este ministerio con todo no atentó en lo mas mínimo contra la carta, porque si lo hubiese hecho bien pronto hubiera tenido que responder a la ley. Sin embargo se insistia en su dimision. No quedaban pues al Rey sino tres partidos: ó sufrir el despojo de una atribucion inherente á él, abdicar, ó echar manos de medidas fuertes. Nosotros hemos visto en un Estado vecino los males que produce la invasion de las prerogativas de un poder por otro. El general RONDEAU fue puesto en el mismo caso que CARLOS X, pero adoptó el partido mas prudente. Mas, igual conducta no era de esperarse de un rey.

Lejos de nosotros la idea de aplaudir los golpes de Estado que causaron la ruina del malhadado Carlos X; sin embargo, confesamos que no vemos en ellos la enorme criminalidad que les afea el *Frances*. En nuestro artículo que se ha impugnado, hemos indicado el grado de licencia que tocaba la prensa en Francia, y el *Frances* no se ha atrevido a negar un hecho tan constante. Quisiéramos poder insertar aqui el informe del consejo de ministros que precedió a la ordenanza que *suspendía* (y no suprimia) la libertad de la imprenta, para que nuestros lectores se formasen una idea cabal de los perniciosos efectos que producia una licencia sin límites.

El articulista no trepida en afirmar que no hay pais en el mundo en que sea mas respetada la verdadera moral evangélica que en Francia. Mil hechos lo desmienten. ¿Ni que otra cosa podria esperarse cuando no hay 40 años que la creencia en un ser supremo era abrogada allí por una ley, hasta que ROBESPIERRE tuvo a bien declarar "*Il y a un être supreme?!!!*

La ley electoral que reformaba otra ordenanza, ya lo habia sido dos veces desde la restauracion por el mismo medio. Luis XVIII, a su vuelta, espidió la ordenanza que regló la eleccion para la cámara de 1815. Y en 5 de Septiembre de 1816, fue enmendada otra vez con aplauso general de los *liberales*. Conque asi la modificacion que hacia CARLOS X no puede tildarse de infractora de la constitucion. Ademas era imperiosamente reclamada, en nuestro concepto, por la razon que antes apuntamos.

La disolucion de la cámara no vemos como pueda interpretarse en atentado contra la carta. Esta le acuerda la facultad de disolverla, y deseáramos que se nos mostrára la diferencia que hay entre egercerla antes ó despues de su reunion. Si la disolucion se hubiese hecho sin estar sancionado el presupuesto, entonces sí hallariamos culpabilidad, y reconoceriamos la justicia de la resistencia armada. Pero el gobierno estaba autorizado para invertir la cantidad necesaria en los gastos de 1830, y la nueva cámara debia reunirse antes del fin del año para proveer a los del venidero.

Por mezquino que sea el concepto que merezca al *frances* nuestra ilustracion, repetimos que los diarios ingleses son los órganos de la opinion de sus editores ó del círculo á que pertenecen. La misma clasificacion que él hace de algunos de los principales periódicos de la metrópoli es un comprobante de la verdad de nuestro aserto, pues por ella se vé que hay ministeriales, aristocráticos, liberales, &c. Cada uno sostiene con ardor las miras de su propio partido, pero no se arroga el derecho de dictar á la nacion. Mas los diarios libe. les franceses usurpan la voz del pueblo, y han llegado á tener un ascendiente asombroso, que solo emplean en inquietar á los ánimos.

Quisieramos que no hubiese un solo hombre de estado que se persuada que la posesion de Argel altere el equilibrio de Europa; pero estamos seguros que los hay en Inglaterra y en el continente. A nosotros poco nos importa quienes sean dueños de Argel, con tal que no vuelva á ser un albergue de piratas. Siempre habiamos entendido que entre las potencias europeas habia habido una previa inteligencia sobre este negocio segun la cual el virey de Ejipto debia adquirir el territorio conquistado. Si es así, como lo creemos, repetimos que la Inglaterra no consentirá en que sea una colonia permanente de la Francia, y que a pesar de las bravatas del *frances*, *John Bull* aceptaria el desafio que tal pretension le daria. De otro modo confesariamos con franqueza que nos habiamos equivocado crasamente respecto del carácter de la nacion inglesa y su gobierno.

Se nos quiere persuadir que la revolucion en Francia refluirá en beneficio de las nuevas Repúblicas de la América del *Sur*. Puede ser que la Francia reconozca ahora nuestra independencia, pero esto no será mas que dar formalidad a un acto que ya se ejecutó virtualmente con el establecimiento en esta República de un consulado general debidamente acreditado. Hay probabilidad de que se revuelva la España, y que se restablezca allí la constitucion. Lo único que ganariamos con esto seria que se suspendiesen por ahora las espediciones, pero por lo demas tan enemigos de nuestra independencia son los constitucionales como los realistas. Demasiados comprobantes tenemos de esta verdad. Los últimos sucesos en Francia pueden tambien haber determinado a *Fernando VII* a acceder a la proposicion del consejo general de Castilla, que le ha aconsejado a conceder a sus pueblos instituciones liberales. En este caso, recelamos que poco tendriamos que agradecer a la nueva revolucion francesa.

Ya hemos espuesto francamente los motivos que nos han obligado á reprobar un acontecimiento que ha sido tan celebrado por nuestro contemporaneo y su corresponsal. De todo corazon deseamos que nuestros tristes presentimientos sobre sus ulterioridades salgan fallidos, y que estas sean tan provechosas a la causa de la libertad y la civilizacion, como tememos sean perjudiciales a la prosperidad de la misma Francia y la paz general de las naciones.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE
HAN MUERTO EL DIA 16.

Parroquia de Monserrat.
Da. Casilda Josefa Lemus, de 80 años.

Parroquia de San Telmo.
D. Baltazar Berges, de 44 años.

Parroquia de la Concepcion.
José Acuña, párvulo.
Francisco Vega, párvulo.
María Victoriano, de 3 años, india.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Pomona*, para la Bahia.

Bergantin goleta brasilero *Suspiro*, para el Janeiro.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Thalestris*, de Greenock.
á Josué y José Thwaiths y Ca.
3 fardos madapollanes
34 cajones id.
á Alejandro Spears y Ca.
4 cajones géneros de algodon
50 cuñetes manteca
á Anderson, Weller y Ca.
8 cajones lanas
20 idem géneros de algodon
9 fardos id. id.
1 cajoncito muestras
á Mc Crackan y Jamieson.
13 cajones géneros de algodon
1 idem jergas
á Parlane, Macalister y Ca.
15 cajones listados
3 idem pañuelos
4 idem muselinas
á Dunnet, Knox y Ca.
5 cajones medias de algodon
14 idem bramantes y cocos
62 id. id., vestidos y muselinas
123 entre cajones y fardos de brines, arpilleras y creguelas
6 baules zapatos
97 barricas cerveza
25 canastos loza
140 cuñetes manteca
5 pipas azucar
4 idem rom
60 cuñetes arenques
25 toneladas carbon de piedra
á John Orr.
2 fardos algodones.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de Mendoza para D. Pedro García Diaz, con
67 cargas pasas de uva
14 idem nueces
11 idem higos
5 idem alumbre.

SALIDA.

Una tropa de D. Sebastian Medina, compuesta de 12 carretas y un carreton con destino á Tucuman y Salta, despachada por su consignatario D. José María Agote, con
8 canastos lozo; 91 botijuelas aceite
20 cajones sillas; barricas hachas, id. de cuchillos; y una porcion de fardos lienzos, zarazas, bramantes
Sombreros y cristalería
20 sirvientes; 110 animales
2 franceses, una Señora y dos chicos de pasageros, con sus correspondientes pasaportes.

OTRA.

D. Lucas José Zavaleta, con guia No. 1631.
7 tercios de yerba
2 cajones cristales
1 fardo zarazas
2 cajones cigarros
1 cajon efectos de Ultramar.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

Una casa con cuatro viviendas, en medio cuarto de terreno, sita en la calle del Uruguay, frente al No. 54.

Igualmente — un terreno en la calle de Potosí, frente al No. 338.

Otro en la Punta de San Fernando, cuarto esquina. En la calle arriba dicha darán razon. oc 18 3p

PARA CADIZ,
[*Admitiendo solamente pasageros.*]

El bergantin polacra sardo "ROSA," su capitan TOMAS CORSANI, saldrá para el primero del entrante. El que guste ir de pasage ocurra á
P. A. PLOMER,
oct 18 tfc No. 46, calle de la Plata.

JUAN ESCHENBURG y Ca,
No. 22, calle de la Paz.

OFRECEN en venta una corta partida de velas de esperma de superior calidad, ocle amarillo, unas pocas barricas de harina superfina; dichos artículos se darán á un precio equitativo para concluir cuentas. Tambien se venderán de 100 á 150 pipas ginebra de N. América blanca y de 20 grados por mayor y menor. o 18 3p

VERDADERO BARATILLO,
(*Calle de la Universidad No. 113.*)

Yerba paraguaya supeóio, *libra* á 2 pesos
Id. Canguasú riquísima á 11 rs.
Id. Paranguá muy buena a 9 reales
Azucar de la Havana blanca á 6½ reales
Id. blanca del Brasil á 6 reales
Id. id. no tan buena á 5½ reales.
Id. terciada á 4½ reales
Garvanzo fresco de España á 9 reales
Arroz del Brasil á 2½ reales.
Fariña a 1½ reales.
Almidon de Norte América á 8 rs.
Harina de id. á 3 rs.
Pasas de uva suporior á 8 rs.
Cigarros havanos muy buenos á 1 real.
Velas de molde superiores, *libra* á 6 rs.
Id de idem no tan buenas á 4½ rs.
Ticholos finos, cajas de dulce, aceite, tabaco y cigarros de todas clases, loza y cristales, todo muy barato. oc 18 2p

Conchavada.

SE necesita una conchavada, casada ó soltera, pero de buena conducta, y que sepa cocinar regularmente. Tambien otra como de 12 años para el servicio interior en una familia muy reducida. Ocurran á la calle de Venezuela No. 114. o 18 3p

OJO.

EL que tenga algunos moldes de lata para enmarquesar sebo y quiera venderlos, ocurra á la calle de la Victoria No. 115. oc 18 3p

Vino de Madera legitimo.

SE vende una pipa de vino rico y añejo de Madera, en el Remate de *Lavalle y Macome*, No. 30, calle de Potosí. oc 18

A pipe of real old Madeira wine, of superior quality, for sale at No. 36, calle de Potosí. oc 18

Calle de las Piedras, No. 43,

SE vende una criada jóven, en la cantidad de 200$ plata ó su equivalente en moneda corriente. oc 18 3p

Se desea alquilar,

Una casa que posea las comodidades necesarias y se halle situada en buen local, en Santa Lucía de Barracas. La persona que se interesa en ella vive en la calle de la Piedad No. 144. o 18 3p

EN casa de Alfordo Barber, calle de la Victoria número 128, hay de venta seis cajones de muselinas blancas, y tambien un excelente surtido de hoja de lata.
oct. 18 6 p.

CIGARROS y tabaco de Corrientes, de superior calidad, hay á venta en barriles calle de Cangallo número 151.
oct. 18 4 p.

SE necesita una cocinera que tenga buenas recomendaciones, en esta imprenta darán razon. oct. 18

Aviso

LAS tardes del 20, 21 y 22 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia, se hará almoneda y remate de la casa panadería conocida por de Aripau, propia de Da. María Fretes, sita en la calle de Cuyo No. 265, y es tasada en 31,478$ 2 rs. moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en mi oficina. Buenos Ayres, Octubre 16 de 1830.—IRANZUAGA. oc 18 3p

Aviso.

Para el Jueves saldrá sin falta la balandra nacional *Mercedes* para Corrientes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, el Rosario, la Bajada y Goya; admite carga y pasageros. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño que vive en la esquina de Santo Domingo, al Núm. 197. oc 18 3p

Se alquilan.

Dos ó tres piezas juntas de altos, en la calle de Cangallo número 83, al lado de esta imprenta, en el mismo número darán rason. oct. 18. 3 p.

Zapatos para señoras,

En casa de Zimmermann Frazier y Ca., calle de la Paz número 96, hay una partida de zapatos de marroquin y tafilete de superior calidad, bien surtidos de colores, y en gran parte negros, igualmente entre ellos una pequeña partida de botines para niños, y zapatitos para criaturas. Deseandose vender este efecto aunque sea con una pérdida, los que se interesen pueden ocurrir al dicho almacen.
oct. 18.

Se vende,

EN la calle de la Paz núm. 102, un caballo obscuro superior para una calesa, lindo, manso y de muy buenas cualidades.

Tambien se vende en la misma casa una mula *t*ahonera grande y muy superior.
oct. 18 3 p.

REMATE.

Por F. L. de la Barra,

En la casa No. 137 calle de Venezuela.

HOI Lunes 18 y Martes 19 del corriente; á las 11, *por órden de los Sindicos del Concurso de D. J. G. Vermoelen*, se verificará la venta á *la mejor postura*, de todos los Muebles, servicios, menages y demas especies que se hallan en ella, y cuyo pormenor es
Un excelente piano ingles
Sofhes y sillas de diferentes clases
Mesas de arrimo y para solá
Aparadores, armarios, rinconeras
Cómodas y roperos de caoba
Dichas con escritorio y guarda-libros
Escritorios grandes y asientos para libros
Mesas para comedor y otros destinos
Cujas, catres y cunas de caoba
Un gran mostrador con alacenas y cajones
Costureros, labatorios y tocadores
Espejos grandes y cuadros dorados
Una hermosa y completa estufa,
Un relox de música
Floreros de porcelana y lámparas de pedestal,
Sillas de montar, escopetas fulminantes
Alfombras y esteras de salas
Todas las botellas, saleros, copas, basos, cubiertos, aceiteras, licoreras, bandejas, teteras, cafeteras, azucareras, dulceras, y porcion de especies de plata y de platina fina,
Un numeroso servicio para comida de losa celeste y otro para el almuerzo,
Un hermoso id. de porcelana para té y café
Diversas clases de vinos embotellados y entre estos 9 cajones grandes de vino Chatumargot
6 Cajones sago, varios comestibles, toda la bateria de cocina—y otros infinitos artículos manifestados minuciosamente por los carteles en que se anuncia dicha venta.

Por Lavalle y Macome.
[*Calle de Potosí núm. 36.*]

HOY LUNES 18 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido de efectos, cuyo pormenor consiste en—Vestidos de muselina averiados, paños y casimires, lienzos, bramantes, zarazas, percales, cocos, muselinas, irlandas, cachimiros, pañuelos de lanilla y merino, vestidos bordados de realce, bretañas, panas, bayetas, brines, lanillas y casinetas, terciopelos, &c.,—con otros muchos efectos.

Por Thomas Gowland y Ca.,
Reconquista num. 66.

El miercoles 20 del corriente, se rematarán muchos artículos uebles, el pormenor se dará oportunamente.

Por los mismos.

El jueves 21 del corriente, en la casa número 120 calle de la Reconquista, se rematarán porcion de muebles, el pormenor se dará despues.

CURSO TEORICO-PRACTICO
DE
LECTURA
ó
NUEVA CARTILLA,
Para aprender á leer en breve tiempo y con perfeccion.

Por D. ISIDRO ALONSO,

Para el uso de los alumnos del departamentos primario de su ESCUELA DE COMERCIO.

ESTA obrita recientemente publicada en esta capital, es de mucha utilidad para el uso de las escuelas, y en un todo puede aplicarse al método de enseñanza mútua. Se halla en venta en la librería de los SS. Duportail y Hermanos, y en la del Sr. Ortiz, calle de Potosí; en la del Sr. Tresiones, calle de la Florida, y en la Escuela de Comercio, No. 109, calle de Cuyo.
oc 16 3s

Aviso á los Filarmónicos.
ESTEVAN MASINI, profesor de música, acaba de recibir unos métodos para aprender á tocar la guitarra al gusto moderno, con todas las esplicaciones en castellano, lo mas perfecto que se han visto hasta ahora. Juntamente con un gran surtido de música moderna, como para el canto, piano, guitarra, flauta y clarinete, duos de violin y guitarra, de piano y guitarra, cartillas para aprender á tocar el piano, de las últimas que han salido en Paris. Vive en la calle de Corrientes No. 46, de la Merced dos cuadras para el Retiro.

NOTA.—Entre las arias hay algunas en frances de mucho gusto. oc 16 3p

A los SS. tenderos y almaceneros.
EN casa de Jackson, Barker y Ca., calle calle de Chacabuco No. 53, hay una partida pequeña de lanillas lisas y asargadas, y una pequeña cantidad de cerveza inglesa blanca buena, á precios equitativos.
sep 28.

Se vende,
EN la calle del Parque No. 38, los muebles siguientes: un sofá y una docena de sillas, dos mesas de arrimo bronceadas, dos floreros, todos de primera calidad; las personas que gusten comprarlos podrán ocurrir a dicha casa, donde tratarán á un precio muy acomodado. oc. 13. 5 p.

Semillas de Flores,
UN cajoncito de un surtido interesante de semillas de Flores, se vende en casa de ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 94, calle de la Paz. o 14

Aviso Importante.
RAFAEL PICKANCE, ofrece al público sus servicios del modo mas equitativo para todo lo que es pintar, poner vidrios y empapelar casas á satisfaccion y gusto de las personas que tengan la bondan de ocuparlo; con este objeto ha abierto su almacen en la calle de Potosí No. 105, [del Mercado media cuadra para el campo], y que ademas vende por mayor y menor todo lo anexo á esta clase de trabajo.

Tambien se vende un tacho de cobre, y varios útiles necesarios para una fábrica de velas. oc 5 tfc

Ara los ingleses.
HAY de venta en la calle de la Catedral No. 62. oc 11 tfc

Monumentos de mármol.
EN el Remate de *Lavalle y Macome*, No. 36, calle de Potosí, hay de venta unos monumentos de mármol finos para Cementerios. oc 15

Aviso.
EL capitan del bergantin americano VOLANT, no será responsable por las deudas ó contratos que contragesen los marineros de su tripulacion. o 15 3c

Aviso.
CALLE de Lima No. 173, sita de Monserrat dos cuadras para el Sud, se vende agrio de naranja de superior calidad.
oc 16 2p

SE VENDE,
UNA partida pequeña de carbon de piedra para herreros de la mejor calidad á bordo. Ocúrrase á DIEGO C. THOMPSON, No. 15, calle de la Paz. oc 16 3p

LE VIEUX DRAPEAU,
CHANSON Patriotique de BERANGER, avec une vignette analogue, se vend dés ce jour chez Mess. Bacle et Co., Imprimerie Lythographique de l'Etat, rue de la Victoire No. 148. oc 16 3s

Harina de la cosecha del presente año,
ACABA de llegar en el bergantin americano "*Ann Wayne*," y se ofrece de venta en casa de NOBLE, GOWLAND Y CA.

Se vende,
CUADERNALES nuevos de diferentes clases y tamaños, de superior calidad y á precios sumamente bajos. Ocúrrase al almacen No. 30, calle de la Alameda.
oc 16 4p

SE VENDE,
UN negro albañil, jóven y á precio muy equitativo; ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 126, frente al Mercado.
oc 15 3p

Aviso.
SE vende una mulata; en la calle de la Plata No. 272, darán razon. o 16 3p

AVISO.
EN la tienda de D. F. TARTIERE, calle del Cabildo, media cuadra de la plaza, al lado de la confitería, hay de venta

Botas de primera calidad á 30$.

Botas superiores de castor para el verano de varios colores á 35$.

Zapatos de tafilete para muger.

Tambien letras sobre Paris, hasta la cantidad de seis mil francos, dando para eso fiador de toda satisfaccion.
set 20 1mp

INTERESANTE,
EN casa de DAVISON, DORR, Y CA., calle de la Piedad No. 77, se venden los artículos siguientes, á precios equitativos—

Ginebra de Holanda en pipas, medias pipas y cuarterolas
Enebron en barricas
Anchovas en cuñetes
Arenques en id.
Azucar terciada y rubia en bolsas
Harina de maíz en barricas
Fariña en bolsas
Vino de Champaña
Aguardiente de 28 grados en barriles
Cigarros de papel havanos
Id. de oja id.—y otros efectos, todo de superior calidad. o 14 4c

AVISO.
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ofrecen de venta á precios acomodados, para finalizar una factura—

40 barriles espíritu de Trementina
6 idem varniz
50 cuñetes galletitas
150 jamones
10 barriles azucar de pilon
25 cajoncitos almidon de trigo muy superior
1 cajon becerros
1 idem con tafiletes y marroquines
4 cuñetes con municion
132 medias zuelas. oc 14

INTERESANTE.
A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN la calle de Suypacha, entre los Nos. 118 y 120, de San Miguel tres cuadras para el Retiro, en el último almacen frente á la velería de Rosete, hay de venta lo siguiente:

Yerba paraguaya selecta 18 rs. libra.
Id. Canguasú superior 12 rs.
Id. Misionera id. 10 rs.
Porotos blancos grandes 2½ rs.
Garvanzos frescos de Chile 10 rs.
Orejones id. en masos de id. á 9 rs.
Pasa de moscatel á 7 rs.
Papas á 1 y 2 rs.
Azucar blanca del Brasil á 5½ rs.
Id. terciada de id. á 5 rs.
Id. id. de Santos á 4 rs.
Tabaco paraguayo superior á 22 rs.
Id. negro picado id. á 14 rs.
Almidon de mandioca id. á 7 rs.
Id. de trigo id. á 8 rs.,—y porcion de efectos de consumo, á precios muy acomodados. oc 16 3p

Aviso.
SE acaban de recibir en la tienda librería No. 92, calle de Cangallo, 30 gruesas de botones negros de muy superior calidad, 70 cajitas de polvos de Seidlitz, á un precio muy equitativo.

Igualmente algunos chalecos de seda y de terciopelo. oc 15 3c

EL Agente de la Sociedad de Practicos-Lemanes de este rio, previene á los SS. capitanes, que al hacer en la Capitanía del Puerto sus declaraciones sobre el calado de sus buques sean exactos, por que de no serlo serán detenidos en su salida, segun disposiciones que se han tomado á este efecto. Buenos Aires, Octubre 5 de 1830.
oc 9 15p VICENTE CASARES.

Notice.
THE Agent of the society of Branch Pilots of this River, requests the Captains of Vessels, that when they make their declaration at the Captain of the Ports' Office, they should be correct in giving the draft of their vessels, as otherwise they will be detained at the time of sailing, according to measures that have been taken for the purpose. Buenos Ayres, October 5th, 1830. oct 6 15c

AVISO.
JOSE LUIS DE MORA, sangrador y dentista, aprobado y recientemente llegado á esta capital, ofrece sus servicios á las personas que lo quieran ocupar, tanto en la ciudad como en sus contornos, sirviendo debalde á las personas que por su indigencia no puedan pagar. Vive calle de Cangallo No. 80. En la misma se venden y ponen sanguijuelas de Europa, polvos dentífricos y espíritus, todo por precios equitativos. oc 16 3p

AVISO.
EN la sastrería de King, detras de la Catedral No. 70, hay de venta,—

Paños finos, merinos, pequines, brines, prunelas y géneros de mucho gusto para chalecos, todo á precio acomodado. o 16 3p

Aviso interesante á los oficiales sastres.
EN la Tintorería del GUSTO DEL DIA, se necesita un oficial sastre que sepa bien aprensar la ropa de hombre y remendar la que este rota. El que se interese puede ocurrir á dicha tintorería, calle de la Universidad No. 116, en la que se le harán propuestas ventajosas. oc 16 3p

BLACK KID GLOVES.
GENTLEMEN's black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. tfs.

GRAN BARATILLO
DE
PINTURAS.
INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Verde superior á 10 rs. libra
Id. en masa á 12 rs. libra en barriles
Blanco á 5 reales libra
Aplomado á 5 rs.
Caoba superior á 4 rs. lib.
Agua raz fuerte á 7 rs. libra
Aceite á 7 rs.
Varniz copal superior á 5$ libra
Id. otros buenos á 2$ libra.
Id. otro á 1$ 4 rs.
Ocle amarillo á 3 rs. libra,—y otros muchos colores á precios acomodados.

Se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone cielos razos, pinta y varniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir á quien le busque para ocuparle.

Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,
ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,

RESPECTFULLY *thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.*

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c., done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65. oct 9 1mc

LAVATORIO VEGETAL.
Interesante á los habitantes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

LA pérdida del pelo en la gente civilizada, era tan general en la Gran Bretaña que llamó la atencion de los filósofos y químicos mas célebres de Europa. Muchos fueron los medios que se han tentado para remediar este defecto; pero en vano los médicos, los herbolarios y aun los mismos barberos han apurado la invencion y el discurso en la aplicacion de pomadas, unturas, lavatorios, embrocaciones, &c., todos sus esfuerzos fueron infructuosos, y se veian con dolor que personas de poca edad eran privadas de este hermoso adorno de la naturaleza. Todos estos remedios, dirigidos sin reflexionar sobre la anatomía ó estructura de los cabellos, y fundados en el error ó la casualidad, han caido en descrédito con el tiempo, por ser inutiles ó nocivos; y nada se adelantó á este respecto, hasta el descubrimiento del Dr. Nago, que, al cabo de muchos esperimentos y estudios, acertó con el verdadero remedio, cuya eficacia, confirmada por la esperiencia de muchos años, nunca será debidamente alabada. El lavatorio vegetal anticaspal del citado Dr., es tan celebrado actualmente en la Europa por la virtud de quitar la caspa, abrir los poros de la epidermes, renovar y hermosear el pelo, que una sola aplicacion bastará de convencer de la estraordinaria virtud de este remedio al mas preocupado.

Recien se ha traido una partida nueva de Inglaterra, y se vende en la calle de la Victoria Nos. 65 y 94; y en la calle de la Paz, en la esquina de Pueyrredon, y en ninguna otra parte se vende. oc 9 1mc

ADOVES,
LOS que quieran edificar pueden ocurrir al No. 55, calle de Chacabuco, á donde hay las muestras de adoves de la mejor calidad, de techo, piso y pared, que se venden á precios equitativos, sea en partida grande ó de otro modo.

Se advierte que como el horno de dichos adoves está en la inmediacion del puente de Barracas, de este lado del Riachuelo, ofrece ventajas á los que edifiquen cerca de aquel punto.

Tambien hay ALFALFAR de la mejor calidad por carretadas ó de otro modo, sumamente barata, para las caballorizas, &c. &c.

Y una tres ó cuatro CARRETAS toldadas de bueyes, y de medida, muy bien hechas y de poco uso, que se venderán juntos ó separados á precios muy ventajosos. En dicho No. 55, calle de Chacabuco, darán razon de todo. s 28

Aviso al público.
Curso de Teneduria de Libros é Idiomas.

EN la calle de Cuyo No. 60, se ha establecido un curso de Teneduría de Libros y de Idiomas frances, español é ingles, segun métodos que facilitarán al discípulo el conocimiento de dichas ciencias en poco tiempo.

El profesor dará tambien lecciones en las academias y casas particulares. oct 8 12p

Se venden,
300 pesos de cobre portugues. El que se interese ocurra á la pulpería de D. Manuel Pador, frente á la guardia de la Aduana. oc 15 3p

RIFA
DE UN
Piano Ingles.
DE voces superiores, á peso la cédula. Se despachan los boletos en el Registro de muebles, No. 45 calle de Cangallo.

☞ Los quieran hacerse de un exelente piano ingles, ocurrirán inmediatamente al No. 45, calle de Cangallo, donde se despachan los boletos de la Rifa, pues están por concluirse, y no se debe perder la ocasion de hacerse á poco costo de un mueble indispensable.

-Se ruega á las personas que hayan comprado los Nos. 173, 60, 572, 573, 1449 y 1226, se sirvan ocurrir con ellos adonde los han comprado.

SE ALQUILA.
En la calle de la Paz, la casa esquina No. 322; el que la quiera ocurra á la calle de 25 de Mayo No. 36, en donde se podrá tratar. o 15 3p

Se alquila,
La casa, esquina y corralon que fué del finado Baque, en el propio bajo, calle de la Alameda: los que quieran alquilar ocurran á la calle de 25 de Mayo No. 36, donde se podrá tratar. o 15 3p

VENTA,
De una CASITA bastante cómoda situada en la calle de Córdoba, cuatro cuadras de San Nicolas para el Retiro. En la calle de Chacabuco No. 127, darán razon. oc 8 tfg

Se vende ó se alquila.
Una hermosa quinta con casa y obrage de ladrillo, propia para mansion de familia; tiene jardin y cinco cuadras sembradas de alfalfa. En esta Imprenta darán razon. o 13 3wc

Aviso Interesante,
En la calle de Maypú No. 300, se alquila una casa; y en la misma calle, en el No. 157, darán razon.

Tambien,—se vende una casa del mismo dueño, en la calle de Tucuman No. 75.
oc 16 2p

Aviso.
EN la calle de la Piedad, una cuadra antes de la iglesia de este nombre, se vende una casa esquina al Norte y Loste, con 17½ varas de frente y 60 de fondo. El que quiera tratar de ella, ocurra á la calle de la Biblioteca, altos detras de San Juan. oc 16 4p

Se alquila,
LA panadería de la Recoleta, con todo lo necesario, mulas, &c. &c., tanto que solo le falta trigo y peones para trabajar. El que se interese ocurra á dicho establecimiento á imponerse y tratar. Advirtiendo que ademas tiene una maquina de desgranar maíz, y otra de sacar la cáscara á la sebada, nada comun hasta hoy en el país. s 28 tfc

Se alquilan.
LAS piezas suficientes para vivir una familia, y los dos cuartos á la calle para giro, de la casa calle de la Paz No. 18. En dicha casa se dará razon. s 23 tfc

Se alquilan,
TRES cuartos, uno con ventana á la calle y otro á propósito para almacen; el que se interese puede acudir á la Litografía del Estado, calle de la Victoria No. 148. o 15 3s

AVISO INTERESANTISIMO
GRAN Baratillo de peynetas de carey grandes y chicas, recien llegadas de Francia, en los cuartos del Sr. Bustillo, calle del Perú No. 28. Las Sras. que quieran aprovecharse de tan buena ocasion pueden darse priesa por que el vendedor se ausenta del país. set 20 1 m. p.

LADRILLOS.
SE venden de todas clases, á precios mui equitativos, en la quinta de Zensano, en el hueco de los Sáuces. Pueden ocurrir á tratar con el dueño que vive en dicha quinta. oc 13 5p

Sebo derretido,
SE vende una partida de 500 á 600 arrobas de sebo derretido, á un precio mui acomodado. Ocúrrase á la casa de JUAN ESCHENBURG Y CA., calle de la Paz No. 22, donde se podrá ver la muestra. o 15 3c

AVISO.
A los SS. dueños y consignatarios de buques de alta mar, dueños y patrones de los del cabotage, que tienen galleta superior y á precio cómodo, en la panadería de Caveneo, calle de Chacabuco No. 161, del Mercado dos cuadras para Barracas.
oc 13 8p

Aviso al Público.
SE desea conchavar una Ama de Leche; en la fonda del mercado No. 23, darán razon. Como tambien se vende una carreta aguatera, con todos los aperos necesarios para la venta del agua, ménos bueyes; en el propio número darán razon. o 15 3p

Sal de la Isla de Mayo.
SE hallan como 1000 fanegas á bordo, en balizas, y es la única partida que hay en el puerto. El que necesite puede tratar con Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 66. oc 14